

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE SIRUELA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Regino Barranquero Delgado

Sres. Concejales:

D^a Inmaculada Martín Solanilla
D. Víctor Solanilla Romero
D. Juan Pedro Risco Cendrero
D. Julio A. García Calderón
D. Fernanda Gordillo Sayago
D. Agustín Arias Salamanca
D. Emilio Solanilla Ortega
D. Mariano Pablo Pérez Cuerpo
D. Francisco Recio Mansilla

Sr. Secretario:

D. José Luis Martín Peyró

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Siruela, siendo las 10:05 horas del día 28/11/2014, se reúnen los Señores y Señoras al margen, integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Siruela, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, a la que no asiste, excusándose su asistencia, D^a Esther Zazo Cabanillas.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntándose por la Presidencia, si existía objeción alguna que formular, al acta de la sesión celebrada por el Pleno, el día 29 de agosto de 2014, se indica por D. Agustín Arias, su desacuerdo con la diferencia de precio de la rastrojera en la dehesa y en la rañas, y recuerda que aún no se ha aclarado el terreno exacto que se va a sembrar en 2015.

Tras lo anterior se indica, una vez más, por la Alcaldía, que en el presente punto del orden del día, no se debate el fondo de los acuerdos, ni la conformidad o no con lo acordado, sino la redacción del acta de la sesión.

Tras lo anterior, el Pleno, con los votos favorables de D. Regino, D^a Inmaculada, D. Víctor, D. Juan Pedro, D. Julio y D. Francisco, y en contra D^a Fernanda, D. Agustín, D. Emilio y D. Mariano, aprobó el acta de la sesión anterior.

2.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se da cuenta resumida por Secretaría, tomando conocimiento de ello los Miembros presentes del Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía:

- Modificando el importe de la garantía de gestión de residuos de obra
- Concediendo y/o denegando licencias de obra y de primera ocupación, en base a los informes de los servicios de urbanismo
- Autorizando empadronamientos
- Concediendo ayudas de protección social urgente
- Declarando la existencia de infracción de ordenanza de vertido de escombros y basuras
- Tomando conocimiento de la transmisión de licencias de actividad
- Iniciando expediente de orden de ejecución
- Adjudicando obras de saneamiento de la unidad de actuación nº 7, de construcción del punto limpio y de cerramiento de pista polideportiva cubierta 1ª Fase
- Aprobando expediente de generación de créditos por ingresos
- Desestimando recursos de reposición interpuestos frente a liquidaciones de tasa por utilización privativa del dominio público, habiéndose rectificado error material apreciado en una de ellas, y habiéndose encomendando a Gonzalo Abogados la redacción de nueva ordenanza y la elaboración de la contestación a los citados recursos
- Designando representante en el consejo escolar del IESO
- Empleando subvención de AMBACE para los fines previstos
- Formalizando contratos de servicios de organización de los festejos taurinos
- Rectificando error material de resolución de inscripción de pareja en el registro de uniones extramatrimoniales
- Iniciando expediente de limpieza de solar
- Adjudicando aprovechamientos ganaderos de los polígonos de la extinguida cámara agraria
- Aprobando las bases de selección de una plaza de director y otra de auxiliar del centro de educación infantil y resolviendo recurso de alzada presentado frente a la propuesta del Tribunal de selección
- Adjudicando contrato de concesión demanial de los aprovechamientos ganaderos de las fincas dehesa y rañas, periodo ganadero 2014-2015 por delegación del pleno
- Concediendo subvención al Club Deportivo de Siruela
- Aprobando las condiciones para la adjudicación y adjudicando la explotación del bar de la plaza de toros durante los festejos taurinos de 2014
- Iniciando expediente por supuesta infracción de la ordenanza de policía en fincas rústicas
- Concediendo licencia para la tenencia de animal peligroso
- Autorizando la utilización de uniforme a Agente de la Policía Local, fuera de la localidad

A continuación, preguntándose por la Presidencia si algún Concejal quería realizar alguna observación a los Decretos, se señalaron las siguientes:

D. Agustín pregunta, en relación a expediente de generación de créditos por ingresos, el destino de los mismos, siendo aclarado por la Presidencia

D. Agustín pregunta, en relación a recurso de reposición presentado por las empresas ante la liquidación de Tasa por distribución eléctrica, qué coste ha supuesto hasta el momento la aplicación de la citada ordenanza, señalándose por la Alcaldía, que tanto la elaboración de la misma como la redacción de las propuestas de resolución a los recursos indicados.

D^a Fernanda pregunta, si se va a realizar alguna gestión en relación a terreno colindante con el perulero, al haber sido concedida licencia de obra en el citado inmueble

D. Regino señala, que ha sido solicitada licencia, informada favorablemente por los servicios técnicos municipales, y concedida, habiéndose mantenido conversaciones con los propietarios del terreno en su momento.

Acto seguido, se procedió a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACION DE LA CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS DEHESA DE FERNÁN NUÑEZ Y RAÑAS, DURANTE EL PERIODO 2015

Se da lectura por Secretaría, a instancias de la Presidencia, al dictamen de la comisión informativa de agricultura y ganadería, que dice:

“PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACION DE LA CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS DEHESA DE FERNÁN NUÑEZ Y RAÑAS, DURANTE EL PERIODO 2015

Tras ser objeto de debate y estudio, e indicarse por la Presidencia, que se especificará la extensión del terreno que se va a “arar”, los Miembros de la Comisión informativa dictaminan, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, someter a acuerdo plenario la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación de la concesión demanial para la explotación de los aprovechamientos agrícolas de la finca dehesa de Fernán Núñez y Rañas, durante el periodo agrícola 2015 en los términos que obran en el expediente

SEGUNDO: Delegar en la Alcaldía las facultades de adjudicación del presente contrato”

Tras explicarse por D. Víctor, el terreno que comprende la hoja de labor de este año, tiene lugar un debate sobre la necesidad o no de ampliar el terreno en función de los solicitantes y de la normativa agrícola vigente, condicionado su voto favorable los Miembros presentes del Grupo Popular, a que se reflejara en el pliego, su posible modificación, y manifestándose por los restantes Miembros, que si fuera necesario modificar el Pliego, se sometería a consideración del Pleno, en su momento, la propuesta de acuerdo correspondiente.

Tras lo anterior el Pleno, con los votos favorables de D. Regino, D^a Inmaculada, D. Víctor, D. Juan Pedro, D. Julio y D. Francisco, y en contra D^a Fernanda, D. Agustín, D. Emilio y D. Mariano, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación de la concesión demanial para la explotación de los aprovechamientos agrícolas de la finca dehesa de Fernán Núñez y Rañas, durante el periodo agrícola 2015 en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO: Delegar en la Alcaldía las facultades de adjudicación del presente contrato.

4.- RATIFICACION DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA, LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA PARA EL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS CASOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Tras darse lectura por Secretaría, a instancias de la Presidencia, al dictamen de la Comisión Informativa de economía, hacienda y patrimonio, el Pleno acuerda, por unanimidad de los Miembros presentes (10 votos):

Ratificar el “Protocolo de actuación entre el Gobierno de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincia de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura”

5.- PRORROGA DE CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE HOGAR CLUB DE ANCIANOS Y PISOS TUTELADOS Y CENTRO DE DIA DE PERSONAS MAYORES DE SIRUELA, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN

Se da lectura por Secretaría, a instancias de la Presidencia, al dictamen de la Comisión Informativa de economía, hacienda y patrimonio, que dice:

“PRORROGA DE CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE HOGAR CLUB DE ANCIANOS Y PISOS TUTELADOS Y CENTRO DE DIA DE PERSONAS MAYORES DE SIRUELA, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN

Se da cuenta por la Presidencia, del escrito presentado por D^a. Sonia Lucini Reviriego, en representación de INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS), adjudicatario del CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE HOGAR CLUB DE ANCIANOS Y PISOS TUTELADOS Y CENTRO DE DIA DE PERSONAS MAYORES DE SIRUELA, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, solicitando, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Pliego de condiciones por el que se rige dicho contrato, la prórroga del contrato, hasta el próximo 1 de febrero de 2018.

Tras lo anterior, se dictaminó favorablemente, con los votos favorables de D. Regino, y D. Francisco, y la abstención de D^a Fernanda y D. Mariano Pablo, someter a acuerdo plenario,

1º.- Aprobar la solicitud de INTRESS y prorrogar el contrato hasta el 1 de febrero de 2018”

Acto seguido se indica por D^a Fernanda, que los Miembros presentes del Grupo Popular se abstendrán en la votación, al considerar que corresponde el Equipo de Gobierno adoptar esta decisión, al igual que a ellos les correspondió, en su momento, licitar el servicio, circunstancia ésta no compartida por D. Regino, quien entiende que es el Pleno, en su conjunto, quien debe pronunciarse al respecto.

Tras lo anterior el Pleno, con los votos favorables de D. Regino, D^a Inmaculada, D. Víctor, D. Juan Pedro, D. Julio y D. Francisco, y la abstención de D^a Fernanda, D. Agustín, D. Emilio y D. Mariano, adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la solicitud de INTRESS y prorrogar el contrato hasta el 1 de febrero de 2018

6.- SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL LABORAL

Tras darse lectura por Secretaría, a instancias de la Presidencia, al dictamen de la Comisión Informativa de economía, hacienda y patrimonio, el Pleno acuerda, por unanimidad de los Miembros presentes:

Autorizar, a D. Ángel Cendrero Romero, la compatibilidad de su puesto de trabajo como conductor del camión de recogida de residuos sólidos urbanos a jornada parcial, con el de conductor de autobús de transporte escolar, siempre que se respeten los descansos reglamentarios entre un trabajo y otro, y el desempeño de este segundo trabajo, no menoscabe el desarrollo de sus funciones en el Ayuntamiento.

7.-APROBACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE FUNCIONAMIENTO DE PUNTO LIMPIO EN SIRUELA

Tras darse lectura por Secretaría, a instancias de la Presidencia, al dictamen de la Comisión Informativa de economía, hacienda y patrimonio, el Pleno acuerda, por unanimidad de los Miembros presentes:

Aprobar inicialmente la ordenanza reguladora del funcionamiento de punto limpio en Siruela, en los términos que obran en el expediente, entendiéndose definitivamente aprobada, en caso de que, durante el periodo de exposición al público, no se presenten reclamaciones y/o alegaciones

8.-PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

Tras darse lectura por Secretaría, al dictamen de la comisión informativa de economía, hacienda y patrimonio, se manifiesta por D. Agustín, en nombre del Grupo Popular, la conveniencia de no incluir en los presupuestos el importe de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos hasta que se tenga la certeza de que se va a cobrar.

Por su parte D^a Fernanda, quien pide aclaración sobre cantidad consignada para asistencias de sesiones, explicándose por Secretaría el porqué de su consignación, considera necesario que se hubiera desglosado el importe de las partidas de inversiones y de material suministros y otros.

Tras aclararse por la Alcaldía el porqué de las cuestiones planteadas, y la conveniencia de la aprobación del presupuesto en los términos planteados, el Pleno, con los votos favorables de D. Regino, D^a Inmaculada, D. Víctor, D. Juan Pedro, D. Julio y D. Francisco, y en contra D^a Fernanda, D. Agustín, D. Emilio y D. Mariano, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos que obran en el expediente, el Presupuesto General para el año 2015 y documentación que lo integra, para su posterior información pública, a efectos de reclamaciones, resolución de las mismas en su caso y posterior aprobación si procede, entendiéndose definitivamente aprobado, en caso de que no se presenten reclamaciones.

9.-ASUNTOS URGENTES

Preguntándose por la Presidencia, si algún Concejal quería formular algún asunto urgente, no se planteó ninguno.

10.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntándose por la Presidencia, si algún Concejal quería formular algún ruego o pregunta, se realizaron las siguientes:

D. Agustín pregunta, qué caminos se han arreglado este año y qué coste ha supuesto para el Ayuntamiento, en comparación con el coste que suponía, que los citados trabajos se realizaran, a través de la maquinaria de la Mancomunidad Siberia.

D. Víctor señala los caminos arreglados y por la Alcaldía se indica que será inferior el coste del servicio, al que suponía cuando era prestado por la Mancomunidad.

D. Agustín pide que exista más implicación del Ayuntamiento en la feria de ganado de 2015, y una mejor gestión de algunos temas.

D. Regino recuerda que la feria es de Siruela, y necesita la colaboración de todos, incluido el Ayuntamiento, quien viene colaborando en todo lo posible.

D. Agustín pregunta, si el coste del servicio de recogida de la basura es inferior al de la tasa que se recauda.

D. Regino expone que aún no es posible conocer esta cuestión al no haber terminado un año desde que el Ayuntamiento gestiona, de nuevo, directamente este servicio.

D. Agustín considera, como ya indicó al comienzo del Pleno, que es muy elevada la diferencia de importe a abonar por la rastrojera en la finca dehesa y en la finca rañas.

D. Víctor señala, que esta decisión responde, a la voluntad y acuerdo producido entre los ganaderos.

D. Agustín pregunta, el porqué el cartón ha sido recogido por el camión de recogida de residuos municipal y no por los camiones de Promedio.

D. Regino indica que, salvo excepciones donde se retira de los contenedores y se lleva a una zona para su posterior retirada por parte de Promedio, con motivo de las fiestas, no se tiene conocimiento de otros casos.

D. Agustín plantea en relación al mal uso de los pasos canadienses, que se vigile y controle qué vehículos circulan por ello, y no se limite, con un arco, el paso de tractores.

D. Regino manifiesta que, con esta medida adoptada, se intenta evitar su utilización por vehículos pesados que lo deterioran.

D. Agustín pregunta, por el destino de zanja que se está realizando en las cañadas urracas.

D. Regino aclara, que se está canalizando el agua de los manantiales para optimizar su uso.

D. Agustín pregunta, si está previsto realizar una alineación en la Unidad de Actuación nº 7, contestándose por la Alcaldía estar prevista la venta de parcelas sobrantes, tras el expediente que se instruya al efecto.

D. Agustín pide medias para evitar daños que vienen produciéndose en báculo de alumbrado situado cerca del tanatorio.

D. Regino expone, estar estudiándose la mejor solución a este hecho.

Dª Fernanda pregunta, el por qué ahora haya sido contratado un barrendero a jornada completa, cuando antes había dos a media jornada.

D. Regino responde, que se busca, con esta medida, mejorar la prestación del servicio.

Dª Fernanda pide que se publiquen, en los tablones de anuncios, los ingresos y los gastos de las fiestas

D. Regino señala que se procederá a ello, ya disponiendo de los mismos el Grupo Popular.

Dª Fernanda pregunta, por qué se simultanea el ensayo de la banda de música, con el horario de apertura de la biblioteca, en la casa de la cultura.

D. Regino explica, no haber recibido queja alguna al respecto, y que si fuera necesario se adoptarían medidas al respecto.

Dª Fernanda pregunta, por qué una de las aulas de la casa de la cultura se utiliza ahora para la banda de música y antes para las clases de baile.

D. Regino expone que la primera es una actividad municipal y la segunda es prestada por un particular, de ahí la preferencia de la primera.

Dª Fernanda pregunta, por qué en unas calles, donde están señalizados los bordillos con pintura amarilla, se puede aparcar y en otras no.

D. Regino recuerda la normativa de circulación, que prohíbe, en todos estos casos, el estacionamiento.

Dª Fernanda pregunta por la reapertura del matadero.

D. Regino manifiesta seguir a la espera de que, por parte de la Junta de Extremadura, se gire visita para comprobar que las obras se adecuan a la normativa y se autorice la reapertura.

Dª Fernanda pide, tras manifestar su conformidad con las inversiones en la nueva casa de la cultura, que no se continúen deteriorando otros inmuebles municipales como el Perulero o la casa de la cultura antigua.

D. Regino indica, que no existe situación de abandono en estos inmuebles, sin perjuicio de la necesidad de alguna actuación en ellos.

Dª Fernanda pregunta por el estado de la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Mancomunidad Siberia por compra de agua.

D. Regino explica la situación actual del asunto.

D^a Fernanda pregunta por el motivo de viajes realizados por la Alcaldía, siendo explicados por ésta,

D^a Fernanda pregunta por la forma en la que ha sido seleccionada la monitora de turismo.

D. Regino explica que ha sido preseleccionada por el SEXPE, al amparo de subvención concedida al Ayuntamiento para empleo.

D^a Fernanda pregunta, por que una persona cobra los viajes realizados por otra.

D. Regino expone que se han abonado desplazamientos por servicios de publicidad del concierto de Melendi.

D^a Fernanda pregunta, por qué no se ofertan clases de guitarra.

D. Regino expone que si existe demanda suficiente se ofertarán.

D. Mariano pregunta el motivo de haber sido denegada licencia de obra.

D. Regino explica, que el informe técnico era desfavorable.

D. Mariano pregunta por el coste del servicio de maquinaria de Diputación de Badajoz en la Unidad de Actuación nº7

D. Regino expone que se trata de una tasa, en función del número de horas en las que la maquinaria presta el servicio correspondiente.

D. Mariano pregunta cuantas ofertas fueron solicitadas para la obra de saneamiento de la UA 7.

D. Regino explica que se ofertó a 5, de las que solamente 2, presentaron ofertas.

D. Mariano pide que se mejore la iluminación cercana al colegio.

D. Regino manifiesta que comprobará este hecho, adoptándose, si fuera necesario, alguna medida al respecto.

D. Emilio pide que se recoja la basura tras el mercadillo de los sábados.

D. Regino indica que se estudiará esta propuesta, que sí se hace, en aquellos casos en los que está programada alguna actividad el domingo.

D. Emilio pregunta si hay máquinas deterioradas en el gimnasio.

D. Regino expone que alguna, por el uso, no está funcionando correctamente, habiéndose comunicado, esta circunstancia, a la empresa que las instaló.

D. Emilio pregunta si se suelen pedir presupuestos para los trabajos eléctricos.

D. Regino expone que depende la cuantía de los mismos, y de la urgencia de la realización del trabajo.

D. Emilio pregunta si están parados los trabajos de construcción de la rotonda.

D. Regino no tiene constancia de ello.

Tras lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las 12:10 horas del día al principio indicado y de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Regino Barranquero Delgado

Fdo.: D. José Luis Martín Peyró